



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 17:16 HORAS	
DEL DÍA	20 FEB. 2019
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 2376	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Freire Campo, que se relacionan a continuación:

- PE 10/19 R 196 y PE 11/19 R 197

COMUNIDAD DE MADRID
VICEPRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Madrid, 19 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez

COMUNIDAD DE MADRID
VICEPRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/087071.9/19 Fecha: 20/02/2019 10:22



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 10/19 R 196 y PE 11/19 R 197

AUTOR/A: José Manuel Freire Campo (GPS) ,

ASUNTO: Valoración que hace de la decisión tomada por la Dirección del Hospital Ramón y Cajal, en la reunión del Consejo de Dirección celebrado con fecha 28.11.18, de disolver la Comisión de Docencia de dicho hospital.

Valoración que hace del nuevo sistema de nombramiento de miembros de la citada Comisión, implantado en dicho Hospital.

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa de que la Dirección del Hospital procedió a la renovación, en ningún caso disolución, de la Comisión de Docencia con carácter provisional a la espera de la inminente publicación de un Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Docencia por la Comunidad de Madrid, al haberse detectado incorrecciones en su funcionamiento.

En este sentido, las actuaciones encaminadas a la renovación de la Comisión de Docencia se consideran adecuadas.

Asimismo indicar que, una vez la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación haga oficial la nueva normativa, la Comisión de Docencia será modificada si fuese necesario para cumplir con dicha normativa.

Madrid, 18 de febrero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID